



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2022

Res. H N° 1 6 4 6 / 2 2

Expte. N° 4.692/22

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Guadalupe RINALDI, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar el **IV TALLER DE DISERTACIONES FILOSOFICAS Y PRODUCCIONES ARTISTICAS, "ESTETICA E HISTORIA DEL ARTE: DIFERENCIA, DECOLONIALIDAD Y ARTE AFRICANO"** a llevarse a cabo el día 21 de Octubre del corriente año, en el Centro Cultural Holver Martinez Borelli de la UNSA; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada actividad fue autorizada y cuenta con aval académico emitido por esta Facultad mediante Res. H N° 1393/22;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 054/22, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)**, para cubrir gastos relacionados con la organización del evento académico, con imputación al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y otros;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 04/10/22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)**, para cubrir gastos relacionados con la organización del evento académico mencionado en el exordio.-

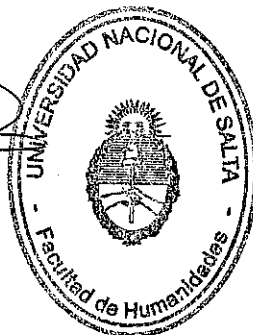
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Guadalupe RINALDI, DNI. 26.485.424, como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art. 1°.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y Otros (Dep.27.01.11).**-

ARTÍCULO 4°.- NOTIFIQUESE a la Interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/jae

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades-UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa